

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1. ORGANIZACIÓN</b>		
UNIVERSIDAD DEL CAUCA		
<b>1.2. SITIO WEB:</b> <a href="http://www.unicauca.edu.co">www.unicauca.edu.co</a>		
<b>1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:</b>		
Calle 5 No. 4-70 Claustro Santo Domingo , Popayán, Cauca , Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Calle 5 No. 4 – 70		Oficinas Administrativas, incluye Rectoría, Vicerrectorías, Recursos Humanos
Calle 69N No. 4E-60	Popayán Cauca Colombia	Facultad de Ciencias Agrarias
Carrera 5 No. 13N-36		Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera 2A Calle 15N Esquina campus Tulcán		Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Carrera 2 No. 3N-113		Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Calle 4 Carrera 5 Esquina Plazoleta Santo Domingo		Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera 2 No. 4N-140		Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
Calle 4 No.3-56 Claustro El Carmen		Facultad Ciencias Humanas
Carrera 3 con calle 3, esquina, Popayán, Cauca , Colombia		Facultad de Artes
<b>1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:</b>		
Diseño, Desarrollo y prestación de servicios de educación formal superior en programas académicos de pregrado, Prestación de servicios de investigación científica y experimental en temas relacionados con la ciencia, la tecnología e innovación.		
Desing, Development and implementation of formal Education plans in undergraduate Academic Programs. Provide Scientific and experimental research services in Areas related to science, technology and innovation		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
1.5. CÓDIGO IAF: 37 Educación		
1.6. CATEGORIA DE ISO/TS 22003: N/A		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: ISO 9001:2015		
<b>1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
Nombre:	Miguel Hugo Corchuelo Mora	
Cargo:	Director Centro de Gestión de Calidad y Acreditación Institucional	
Correo electrónico	sigcalidad@unicauca.edu.co micorcho@unicauca.edu.co	
<b>1.9. TIPO DE AUDITORIA:</b>		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>1.10. Tiempo de auditoria</b>		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	No Aplica	No Aplica
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2019-03-29	1,5
Auditoría en sitio	2019-04-22/2019-04-26	10,5
<b>1.11. EQUIPO AUDITOR</b>		
Auditor líder	ROSA NANCY HENAO SAN CHEZ	
Auditor	SAUL ENRIQUEZ GARCIA	
Auditor	ADRIANA HOYOS DUQUE	
Experto Técnico	No Aplica	
<b>1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN</b>		
Código asignado por ICONTEC	SC-CER450832	
Fecha de aprobación inicial	2016-02-26	
Fecha de próximo vencimiento:	2019-02-25	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):  
Si  No  NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

Facultad	Fecha
Facultad de Ciencias Agrarias	2019-04-23
facultad de Ciencias de la Salud	2019-04-23
Facultad Ciencias Humanas	2019-04-23
Facultad de Artes	2019-04-23
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	2019-04-24
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la educación	2019-04-24
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y administrativas	2019-04-24
Facultad de Ingeniería Civil	2019-04-24

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si  No  NA

7.1.5.2 Trazabilidad en las mediciones

La Universidad no emplea equipos para llevar a cabo el seguimiento y la medición de los procesos, estas actividades se llevan a cabo a través de auditorías y verificaciones durante la prestación de los servicios.

No Aplica

8.4.1c la organización no tiene procesos o parte del proceso , proporcionado por un proveedor externo como resultado de una decisión de la organización.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si  No  NA

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si  No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si  No  NA

Si aplica y fue verificado en esta auditoría, indicar la línea de productos, servicios o proyectos donde se verificaron dichos requisitos.

**Facultad de Artes**

Acuerdo Número 192 de 1970. Creación mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 006 del 23 de enero de 1996.

- Programas: Artes Plásticas, Dirección de banda, Diseño Gráfico, Licenciatura en Música, Música Instrumental.

**Muestra: Artes Plásticas (SNIES 224)**

El Programa de Artes Plásticas pertenece a la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca y fue creado mediante el Acuerdo N° 006 del 23 de enero de 1996, expedido por el Consejo Superior.

Mediante la Resolución 4837 del 7 de abril de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se le otorgó el Registro Calificado a este Programa Académico de la Universidad del Cauca, por el término de 7 años.

Plan de Estudios

Malla Curricular

Código de la asignatura 24120 Pintura 2 semestre 2

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**Muestra Fonoaudiología (SNIES 5268)**

El Programa de Fonoaudiología está inscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca y fue creado mediante el Acuerdo N° 051 de septiembre de 1997, expedido por el Consejo Superior.

Con la Resolución 3454 del 14 de marzo de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y registrada en el SNIES 5268, se renovó el Registro Calificado a este Programa de la Universidad del Cauca.

Plan de Estudios

Malla Curricular

Asignatura Audiología - Sexto semestre

**Facultad de Ciencias Agrarias**

**Muestra: Ingeniería Forestal**

El Programa de Ingeniería Forestal pertenece a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca

Malla curricular 6 de Agosto de 2013;

Asignatura: Cartografía, sensores remotos y SIG -quinto semestre

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:  
Si  No  NA

Resolución 3218 del 5 de Abril de 2013, por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad a la Universidad del Cauca en la ciudad de Popayán – Cauca. Ministerio de Educación Nacional Vigencia 6 años.

Artes Plásticas: Resolución 4837 del 7 de abril de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se le otorgó el Registro Calificado a este Programa Académico de la Universidad del Cauca, por el término de 7 años.

Ingeniería Forestal: Resolución 4952 del 16 de junio de 2011, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se le otorgó el Registro Calificado a este Programa de la Universidad del Cauca por siete (7) años.

Fonoaudiología : Resolución 3454 del 14 de marzo de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y registrada en el SNIES 5268, se renovó el Registro Calificado a este Programa de la Universidad del Cauca.

Ingeniería Civil : Resolución 21032 del 11 de diciembre de 2014, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se le otorgó el Registro Calificado a este Programa de la Universidad del Cauca.

Economía : Resolución 3141 del 04 de abril de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se le otorgó el Registro Calificado a este Programa Académico de la Universidad del Cauca, por el término de 7 años.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?  
Si  No

En caso afirmativo, cuáles:

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si  No

En caso afirmativo, favor informar mediante correo electrónico al Profesional Técnico Comercial [cotizacionsistema@icontec.org](mailto:cotizacionsistema@icontec.org) , para que se revise la solicitud, se ajusten los tiempos de las auditorías posteriores y se notifiquen los cambios al área Comercial y de Programación.

3.15. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?

Si  No  NA

En caso afirmativo descríbalas,

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?  
 Si  No  NA .

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?  
 Si  No  En caso afirmativo, cuáles:

NOTA: El Plan de Auditoria se cumplió, el día 25 de Abril se presentó el Paro Nacional y Cese de actividades de la Universidad, por lo que este día se realizó la reunión de balance de auditores.

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?  
 Si  No

Sería recomendable hacer auditoria a Talento Humano por actualización del Manual de funciones y perfiles de cargo que se encuentra pendiente de aprobación a la fecha de esta auditoria. Se debe auditar en la oficina de recursos Humanos y en cada facultad que realiza la contratación.

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?  
 Si  No  NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?  
 Si  No  NA

Aplica restauración por la fecha de vencimiento del certificado 2019-02-25

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	8.7.1 La organización presenta falencias para asegurar de que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifiquen y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada. Evidencia	Procedimiento para la identificación, registro y tratamiento de las salidas no conformes incluyendo los procesos administrativos. PE-GS-2.2.1-PR-4 Control de las salidas no conformes	SI

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	<p>En las muestras analizadas en los programas de: Enfermería, Ingeniería Agropecuaria, Comunicación Social, Administración y Química y los procesos Administrativos, no se facilita evidenciar los soportes de cómo se ejerce la identificación y el control de las salidas que no son conformes con los requisitos de los procesos.</p>	<p>Actas de capacitación</p> <p>En las facultades auditadas se pudo evidenciar el formato de control de salidas no conformes</p>	
2	<p>9.3.2 La revisión por la dirección presenta falencias para planificarse y llevarse a cabo incluyendo consideraciones sobre:</p> <p>c) la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:</p> <p>1) la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;</p> <p>e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades (véase 6.1)</p> <p>Evidencia En la revisión por la dirección presentada con fecha del 19 de febrero de 2018, y que evalúa la gestión de 2017, no se presentó el análisis de tendencias, relativas a la retroalimentación de las partes interesadas, ni respecto a la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades.</p>	<p>Se evidencia las Entrada de la Revisión por la Dirección Fecha de corte de la información: Febrero de 2018 – Febrero de 2019</p> <p>Fecha de elaboración del informe: Febrero del 2019</p> <p>1) Instrumentos ajustados. 2) Consolidación de Información de partes interesadas 3) Documento ajustado sobre las necesidades y expectativas de las partes interesadas</p>	SI
3	<p>9.2.2 a. La organización no soporta evidencia de la ejecución de las auditorías en los intervalos planificados Evidencia No se soporta evidencia de la ejecución de la auditoría interna en el periodo 2017.</p>	<p>Programa y Plan de auditorías 2018 Informe Consolidado Auditorías Internas de Calidad del 8 de febrero de 2019 Código: PE-GS-2.2.1-FOR-16</p>	SI

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



4	<p>8.3.6 a. C. La institución presenta desviaciones frente al control de cambios del diseño y desarrollo Evidencia</p> <p>Los cambios realizados en el módulo de biotecnología, Modulo SIPA IV del programa de Ingeniería Agropecuaria y los cambios realizados en la asignatura de Fundamentos de publicidad del programa de Comunicación social, no se soporta evidencia del control de cambios y su autorización</p>	<p>Acuerdo Consejo Académico</p> <p>Se evidencia Registro de microcurrículos en SIMCA</p>	SI
5	<p>7.1.3 a. La institución no presenta la totalidad de las evidencias que garantice el mantenimiento de infraestructura para lograr la conformidad de la prestación del servicio.</p> <p>Evidencia</p> <p>No se evidencia los registros de esterilización (control mensual) de la autoclave del servicio de odontología en los periodos de 2017: febrero, marzo, abril, mayo, junio y 2018: febrero.</p> <p>No se soporta evidencia de los registros de mantenimiento correctivo, preventivo e instalación del equipo mezclador del proyecto de “Quinolada” de la facultad de ciencias agrarias.</p>	<p>Protocolo PA-GU-7-PT-2 Limpieza, desinfección y esterilización</p> <p>Registro de actividades de mantenimiento de los equipos en comodato de la Universidad.</p>	SI

### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

#### 4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

##### Procesos Estratégicos

- Unificación del sistema de gestión de calidad con el de acreditación de calidad (CNS), generando un mejor control y seguimiento al sistema.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- El análisis en el contexto organizacional con énfasis en el gremio estudiantil dando el apoyo en eventos críticos realizando cabildo abierto y con el liderazgo brindado se mitigó los conflictos presentados.
- Comunicación abierta y continua de las necesidades y expectativas con las partes interesadas o grupos de interés.
- El modelo de gobernanza en proceso de fortalecer las políticas y lineamientos de la universidad
- Las actividades lúdicas y publicidad dentro de los diferentes programas de la Universidad para afianzar los conceptos del sistema de gestión de calidad y acreditación.
- El nuevo modelo de evaluación a auditores con rubricas para asegurar un buen desempeño y evaluación de los mismos.
- El seguimiento y control de los requisitos legales identificado brindando confianza en la gestión realizada.
- La estructura implementada para dar apoyo a los procesos en los temas de implementación del sistema de gestión, alta dirección, equipo de gestión de la calidad y gestores, por el soporte en recursos y conocimientos y los resultados potenciales que podrían aportar significativamente a la mejora del desempeño del sistema de calidad.

### Gestión Académica

- El reconocimiento de Ministerio de Educación a la Organización por los resultados en las pruebas saber pro 2017, como consecuencia del esfuerzo realizado por la Rectoría y los diferentes estamentos de la Universidad en respuesta a su estrategia de mejora del desempeño académico.
- El proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, por la participación de los diferentes niveles de la institución y por la actitud asumida para desarrollar este proceso, que permitió que radicarán ante el Ministerio de Educación Nacional, MEN, el informe de autoevaluación, a fin de mantener este reconocimiento.
- Una cultura de autoevaluación de los procesos académicos y administrativos, la cual se traduce en un mejoramiento continuo demostrado en 19 programas que han recibido acreditación y programas que se encuentran en diferentes fases del proceso.
- La implementación de la Herramienta SIMCA -Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico que permite realizar la trazabilidad a los programas de cada facultad.

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

- Los proyectos implementados y en proceso sobre:
  - Agroindustria piscícola
  - Empaques biodegradables
  - Productos de la seda natural (Sedicultura)
  - Producción eco eficiente en ganadería

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- Producción y transformación de Quinua
- Desarrollo de la caficultura

Por el impacto social, impacto en la comunidad científica, impactos económicos para las comunidades y para la Universidad.

- Los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos para reducir la huella ecológica, generada por la operación de la facultad “Universidad verde”, por la implementación de metodologías para reducir impactos en agua, manejo responsable de residuos, optimización ecológica de la movilidad y uso de energía renovable.
- El incremento de capacidad en el nivel académico de los docentes, en Ingeniería Forestal: Antes de 2017 no había docentes con doctorado; a partir de 2017 hay dos docentes con doctorado. En Agro industrial en 2015: 1 docente con doctorado; en 2019 hay 5 Doctores y dos en formación.
- El desarrollo de productos con base en Quinua en planta piloto de Alimentos, por el beneficio social (cobrimiento de 96 estudiantes, 8 mayores de edad, 2 discapacitados) y las mejoras observadas en el bienestar alimentario para estudiantes.

### FACULTAD DE SALUD

#### Programa Fonoaudiología

- El personal docente que apoya al programa, conformado por 12 docentes con maestría, 2 con especialización médica, 11 con especialización universitaria, 5 con pregrado, De éstos, 10 profesores tienen vinculación de planta tiempo completo y 15 ocasionales de tiempo completo y parcial ; y 6 hora catedra.
- El Laboratorio de Lenguaje y audición con equipos modernos que permiten a los estudiantes afianzar los conocimientos mediante la práctica.
- El Centro de escritura un espacio que permite a estudiantes mediante tutorías asesorías para escribir textos asignados por la universidad, ofrecen sesiones a lo largo de un semestre para ayudar a aquellos estudiantes que consideren necesario cualificar su desempeño en escritura para atender las demandas de la Universidad., para desarrollar competencias en lectura y escritura en el ámbito universitario.
- Cuenta con un grupo de investigación clasificados en COLCIENCIAS Comunicación humana y sus desordenes.

### FACULTAD DE ARTES

- La apertura del Salón Ever Astudillo con la exposición “Cuerpo y contexto”, en el que participaron 13 artistas del programa de Artes Plásticas, así como artistas de Bellas Artes de Cali y Popayán, exalumnos del Maestro Ever Astudillo que dieron a conocer sus obras a turistas y la comunidad caucana.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

### Gestión de la investigación, innovación e interacción social

- Las diferentes publicaciones realizadas por la acogida demostrada y por su contribución a la difusión de la imagen de la Universidad.
- La implementación de la “Política Integral de semilleros” por su impacto en el incremento de capacidades investigativas y en la interacción social.
- La implementación de la “Política de interacción social” por el impacto positivo en la sociedad y en la difusión de la imagen de la Universidad.
- 157 Grupos de Investigación activos de estos, 64 están categorizados por convocatoria 781 de 2017. En el 2018 ofertaron 9 convocatorias que apoyan la recategorización de los grupos de investigación.
- Apoyo para la Reindexación de dos revistas: Biotecnología en el Sector Agropecuario y Revistas de la Facultad de Ciencias de la Salud, estas dos revistas se encuentran dentro de la Primera fase de la convocatoria Colciencias cumpliendo con los estándares

### Gestión de Cultura y Bienestar

- Programa Hora Saludable  
Es un programa de carácter recreativo-deportivo orientado a mejorar el nivel de condición física y el estado de salud de los trabajadores empleados y docentes de la universidad teniendo en cuenta los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo .
- Programa PermaneSer: Programa de Permanencia y Graduación, el cual apoya el control del índice de deserción de los estudiantes mediante estrategias de alertas tempranas para realizar seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción, formación pedagógica, apoyo psicosocial, emprendimiento y competencias para la vida, articulación con instituciones de educación media.
- Programa de comunidades diversas que reconoce la diversidad cultural y étnica existente en la universidad del Cauca y desarrolla un proceso de formación integral.
- El programa Tramados y las campañas de prevención y promoción relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas que permite mediante una acompañamiento integral impactar en la comunidad universitaria.

### Comunicaciones

- Las estrategias utilizadas del área de comunicaciones para dar a conocer las diferentes actividades de cada facultad y de la universidad mediante canal de televisión , emisora, el portal web,

## 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Carteleras informativas, el uso de redes sociales con 33557 seguidores en Facebook mensajes a los correos institucionales, que permiten que la comunidad universitaria este informada.

### **Gestión Administrativa y Financiera**

#### **Gestión de Mantenimiento de bienes e inmuebles y equipos**

- El Ambiente de trabajo en cuanto a la iluminación, demarcación de zonas, implementación de laboratorios con tectología de punta, orden aseo, mantenimiento de zonas verdes, disposición de instalaciones deportivas para múltiples disciplinas.
- La planta física e infraestructura de laboratorios es adecuada y suficiente para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión que adelanta las facultades auditadas

### **Gestión de Talento Humano**

- La formación del personal docente de la universidad con 5 posdoctorado, 172 con doctorado, 106 con especialización médica, 512 con maestría, 327 con especialización universitaria y 216 con pregrado lo que permite garantizar la prestación del servicio con estándares de calidad.

### **Gestión de Planeación y Desarrollo Institucional- Plan de Desarrollo institucional**

- La trazabilidad de los proyectos mediante un sistema de información que permite realizar identificación, seguimiento y ejecución presupuestal de las actividades realizadas para garantizar el control presupuestal y el logro de los resultados.
- El desarrollo y puesta en marcha de un aplicativo “Unicauca en Cifras” que contiene información estadística de la Universidad en cuanto a personal docente, estudiantes, investigaciones, información financiera, ejecución presupuestal, a la cual tiene acceso el público general.

### **Gestión de Compras**

- La optimización de recursos con las compras globales que permiten negociar mejores precios por cantidad de insumos y consolidar requerimientos similares de las diferentes facultades y áreas de la universidad.
- La trazabilidad de las compras que se puede realizar mediante el uso de plataforma tecnológica desde la solicitud, proceso de compra, aceptación y usuario final.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

#### 4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

##### 4.2 Oportunidades de mejora

###### Procesos Estratégicos

- Establecer disposiciones documentadas para el análisis periódico de resultados (incluir seguimiento y evaluación) en los diferentes procesos con el propósito de contribuir a la toma de decisiones con base en datos, a la mejora del desempeño del proceso y de disminuir riesgos de incumplimiento.
- Es importante el seguimiento a los planes de acción de las auditorías internas para lograr una efectividad en la gestión programada.
- Es importante en la revisión por la dirección que se observe la tendencia de los indicadores para identificar mejoras y en el caso de no presentarse ejecutar planes de acción o modificar estrategias para el logro de los objetivos.
- Es importante identificar y documentar los requisitos a auditar en cada proceso para concientizar a los responsables sobre la necesidad de conocerlos e implementarlos, para facilitar la planificación de las auditorías.
- Es importante el seguimiento sistemático de la eficacia de acciones propuestas para mitigar riesgos con el fin de replantear acciones y mantener informada a la alta dirección.
- Es importante la revisión de la actualización de la norma ISO 19011 para fortalecer el proceso de auditorías internas.
- Establecer criterios para activar planes de acción, que aseguren la oportunidad de la solución de las quejas y fortalecer las habilidades en la identificación de las causas raíz, para asegurar la eficacia de las acciones.

###### Gestión Académica

- En los programas académicos es importante establecer las responsabilidades del coordinador del programa y sus funciones, así como su entrenamiento en los módulos de SIMCA para garantizar las actividades de seguimiento y control acorde a sus responsabilidades.
- Es importante que se continúe con la capacitación de los conceptos y definiciones que se tienen sobre el Control de no Conformes, y la forma como se reportan, solucionan y analizan.

###### Gestión de control y mejoramiento continuo

- Revisar la planificación del proceso, objetivo y resultados, con el propósito de facilitar el seguimiento, medición análisis y mejora del resultado en términos de eficacia, responsabilidades sobre la mejora y de su aporte a los objetivos estratégicos.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA**

**Gestión Administrativa y Financiera**

**Gestión de Talento Humano**

- Es importante formalizar el manual de funciones y perfiles de cargo para unificar criterios en la selección de docentes y personal administrativo por parte de talento humano y de las facultades.
- En el manual de funciones es importante establecer los lineamientos para homologar títulos profesionales y experiencia en el personal docente.

**Gestión de compras**

- Es importante en el área de almacén delimitar la zona de almacenamiento de productos químicos y evaluar por parte del SGSST la compatibilidad de las sustancias y condiciones de almacenamiento para evitar derrame de productos químicos.
- Es importante que se continúe con la información para los proveedores externos como se estableció en los contratos de vigencia ley de garantías, para asegurar la adecuación de los requisitos antes de comunicarlos al proveedor externo.
- Es importante establecer en el control y seguimiento del desempeño de proveedores externos los criterios de solicitud de plan de mejora de acuerdo con la calificación establecida y determinar los mecanismos de seguimiento.

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

**5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado**

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Año 2018 Peticiónes: 793 Quejas 83 Reclamo 3 Felicitaciones 5 Sugerencia 2	<b>Facultad de Derecho</b> Solicitud para cupo de materias Solicitud de listados y cupos para Preparatorios Reingreso a programa	Capacitación a los funcionarios de la entidad que reciben las PQRSF mediante los diferentes canales de atención, con el fin de mejorar la atención a los usuarios y dar trámite oportuno a las solicitudes. Intervención del CGCAI para tramitar las peticiones de la

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION**

		facultad de derecho, ingeniería civil Respuesta al usuario
	DARCA Información proceso de admisiones Solicitud de cupos Certificado de notas	Conformación de equipo de trabajo para el proceso de admisiones.
	<b>Talento Humano</b> Certificado laboral Solicitud relacionada a pensiones	Archivo Central de Hojas de Vida Establecer tiempo de respuesta para las solicitudes de Certificado laboral

5.1.2. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas. No Aplica

5.1.3. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?  
Si  No  NA

5.1.4. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:  
Si  No

5.1.5. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)  
Si  No .

**5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación**

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	4	7.2.b 8.1 d 9.2.2e 9.3.3 a.b.c
1ª de seguimiento del ciclo	No Aplica	No Aplica

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**

2ª de seguimiento del ciclo	No Aplica	No Aplica
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	No Aplica	No Aplica
¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> .		

**5.3 Análisis del proceso de auditoría interna**

La universidad del Cauca cuenta con el procedimiento de Auditorías internas PE-GS-2.2.1-PR-5 VERSION 7, Fecha de actualización 05-12-2017. bajo lineamiento de la norma NTC –ISO 19011:2012

La auditoría interna se realizó desde el septiembre hasta diciembre de 2018, un total de 17 auditores formados en Icontec en el 3 de junio de 2017 y retomaron formación de técnicas de auditor el 23 de agosto de 2018 por el equipo del centro de la gestión de calidad y acreditación institucional

Los procesos auditados fueron: Gestión Estratégica, Gestión Académica, Gestión Investigación e interacción social, Gestión Cultural y Bienestar, Gestión Administrativa y financiera y procesos de evaluación

En la auditoría interna se encontraron hallazgos así:

Proceso	Fortalezas	No conformidades	Oportunidades de Mejora	%
Gestión Estratégica	8	5	12	13.88%
Gestión Académica	178	19	113	52.77%
Gestión Investigación e Interacción social	11	3	8	8.33%
Gestión de Cultural y Bienestar	4	8	9	22.22%
Gestión Administrativa y Financiera	23	1	7	2.77%
Procesos de Evaluación	10	0	2	
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>36</b>	<b>151</b>	

Las no conformidades y oportunidades de mejora aún siguen en proceso de implementación con una gestión del 52.7%.

En esta auditoría se evidencia una no conformidad respecto a los planes de acción, debido a que no se evidencia el plan de acción en el formato de plan de mejoramiento.

Se evidencia la formación del equipo auditor en la norma ISO9001:2015 y que cuenta con imparcialidad.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION**

**5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección**

Se realizó revisión por la dirección en el mes de febrero de 2019, la fecha de corte de la información: Febrero de 2018 – Febrero de 2019, se cubrieron las entradas, los resultados, sin embargo se evidencio una no conformidad respecto a las salidas de la revisión por la dirección de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

La revisión por la Dirección ha contribuido con el proceso de mejora continua a través del seguimiento y análisis de la información del sistema de gestión y la implementación de acciones correctivas y mejoras.

**6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTION Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION**

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?  
Si  No  NA .

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011?  
Si  No  NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?  
Si  No  NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?  
Si  No .

**7. RESULTADO DE LA REVISION DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI  NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI  NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No Aplica

**7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
<b>No conformidades mayores identificadas en esta auditoría</b>			
	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron</b>			
	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas</b>			
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001**

	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión		
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión		
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión	X	
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda reducir el alcance del certificado		
Se recomienda reactivar el certificado		
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación	X	
Se recomienda suspender el certificado		
Se recomienda cancelar el certificado		
<b>Nombre del auditor líder:</b> <b>ROSA NANCY HENAO S</b>	Fecha	2019 05 17

**9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME**

Anexo	Descripción	Estado
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión (En caso de que no aplique indicar en el cuadro N/A)	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## ANEXO 1

### PLAN DE AUDITORIA

<b>EMPRESA:</b>	<b>UNIVERSIDAD DEL CAUCA</b>		
<b>Dirección del sitio</b>	Calle 5 No. 4-70 Claustro Santo Domingo , Popayán, Cauca , Colombia		
<b>Representante de la organización:</b>	Miguel Hugo Corchuelo Mora		
<b>Cargo:</b>	Director Centro de Gestión de Calidad y Acreditación Institucional	Correo electrónico	<a href="mailto:sigcalidad@unicauca.edu.co">sigcalidad@unicauca.edu.co</a> <a href="mailto:micorcho@unicauca.edu.co">micorcho@unicauca.edu.co</a>
<b>Alcance</b>	<b>Diseño, Desarrollo y prestación de servicios de educación formal superior en programas académicos de pregrado, Prestación de servicios de investigación científica y experimental en temas relacionados con la ciencia, la tecnología e innovación.</b>		
<b>Sedes Cubiertas por el Sistema de Gestión</b>	Calle 5 No. 4-70 Claustro Santo Domingo , Popayán, Cauca , Colombia		
	Calle 69N No. 4E-60, Popayán, Cauca , Colombia		
	Carrera 5 No. 13N-36, Popayán, Cauca , Colombia		
	Carrera 2A Calle 15N Esquina campus Tulcán , Popayán, Cauca , Colombia		
	Carrera 2 No. 3N-113, Popayán, Cauca , Colombia		
	Calle 4 Carrera 5 Esquina plazoleta Santo Domingo , Popayán, Cauca , Colombia		
	Carrera 2 No. 4N-140, Popayán, Cauca , Colombia		
	Calle 4 No.3-56 Claustro El Carmen, Popayán, Cauca , Colombia		
Carrera 3 con calle 3, esquina, Popayán, Cauca , Colombia			
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA</b>	NTC ISO 9001:2015 +documentación del sistema de gestión		
Tipo de auditoría : <input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> <b>RENOVACION</b> <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. <b>Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder.</b> Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p>			

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder:	Rosa Nancy Henao S.-RNH	Correo electrónico	<a href="mailto:rhenao@icontec.net">rhenao@icontec.net</a> <a href="mailto:nancy-henao@hotmail.com">nancy-henao@hotmail.com</a>
Auditor:	Saúl Enríquez García-SEG	Correo electrónico	<a href="mailto:senriquez@icontec.net">senriquez@icontec.net</a>
Auditor:	Adriana Hoyos Duque -AHD	Correo electrónico	<a href="mailto:ahoyos@icontec.net">ahoyos@icontec.net</a> <a href="mailto:adrianaheyos7@hotmail.com">adrianaheyos7@hotmail.com</a>
Experto técnico:	N.A.		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2019- 04-22	08:00 h	08:30 h	Reunión de Apertura	RNH	Todas las personas a entrevistar en la auditoría
	08:30 h	12:30 h	<b>Direccionamiento estratégico Gestión De la Dirección Universitaria Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional</b> Análisis del contexto, partes interesadas, Planeación estratégica, Política, objetivos de calidad ,	RNH/SEG/AHD	José Luis Diago F (Rector)  Miguel Hugo Corchuelo Mora (Director CGC y AI)  Vicerrectores

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			Riesgos, Revisión por la dirección, comunicaciones 4.1, 4.2 /5.1,5.2/ 6.1, 6.2,6.3/ 7.1, 7.4 /9.1, 9.3.		
	12:30 h	13:30 h	Receso		
	13:30 h	16:00 h	<b>Gestión de la Calidad ( involucra acreditación y Certificación)</b> Auditorías internas de calidad / Acciones correctivas y mejora, información documentada 9.2 /10,2	AHD	Miguel Hugo Corchuelo Mora (Director CGC y AI)  Clara Inés Tobar Profesional Universitario CGC y AI
	13:30h	16:00h	<b>Gestión de Control y Mejoramiento Continuo</b> ISO9001:2015 8.1, 8.6,8.7,9.2,10.2,10,3	SEG	Lucía Amparo Guzmán Jefe Gestion de Evaluación y Control
	13:30h	16:00h	<b>Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional</b> <b>Plan de Desarrollo Institucional</b> ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.5,8.6,8.7	RNH	Aida Lucía Toro Jefe Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional
	16:00H	18:30H	<b>Gestión de la Investigación, Innovación e Interacción Social</b> ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.3,8.5,8.6,8.7	SEG	Héctor Samuel Villada (Vicerrector)  Gestor de Calidad
	16:00H	18:30H	<b>Gestión de Cultura y Bienestar</b> Visita a los sitios de prestación del servicio <b>ISO9001:2015</b> <b>7.1,8.1,8.5,8.7,</b>	RNH	Deibar René Hurtado Gestor de Calidad
2019-04-23	8:00h	12:00h	<b>Gestión Académica</b> <b>Facultad de Ciencias Agrarias</b> Diseño, Desarrollo y Prestación de los servicios de formación. ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.2,8.3,8.5,8.6,8.7	SEG	Luis Alfredo Londoño Vélez (Decano)  Consejo de Facultad Gestor de Calidad
	8:00h	12:00h	<b>Gestión Académica</b> <b>Facultad de Ciencias de la Salud</b> Diseño, Desarrollo y Prestación de los servicios de formación.	RNH	Edgar Parra (Decano)  Consejo de Facultad Gestor de Calidad

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.2,8.3,8.5,8.6,8.7		
	12:00 h	13:00 h	Receso		
	13:00h	16:00h	<b>Gestión Académica Facultad de Ciencias Humanas</b> Diseño, desarrollo y prestación de los servicios de formación <b>ISO9001:2015</b> <b>7.1, 7.4, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5,</b> <b>8.6, 8.7</b>	SEG	Tulio Enrique Rojas Consejo de Facultad Gestor de calidad
	13:00h	16:00h	<b>Gestión Académica Facultad de Artes</b> Diseño, desarrollo y prestación de los servicios de formación <b>ISO9001:2015</b> <b>7.1, 7.4, 8.1, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7</b>	RNH	Cesar Alfaro Mosquera Consejo de facultad Gestor de Calidad
2019-04-24	8:00h	12:00h	<b>Gestión Académica Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales</b> Diseño, Desarrollo y Prestación de los servicios de formación. ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.2,8.3,8.5,8.6,8.7	RNH	Gabriela Ramírez Zuluaga (Decano) Consejo de Facultad Gestor de Calidad
	8:00h	12:00h	<b>Gestión Académica Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación</b> Diseño, Desarrollo y Prestación de los servicios de formación. ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.2,8.3,8.5,8.6,8.7	SEG	Jairo Roa Fajardo (Decano) Consejo de Facultad Gestor de Calidad
	12:00h	13:00h	Receso		
	13:00h	16:00h	<b>Gestión Administrativa y Financiera Gestión del Talento Humano</b> ISO9001:2015 5.3, 7.1.2,7.2, 7.3, 9.1.1, 9.1.3, 10	RNH	Cielo Pérez (Vicerrector) Liliana Trujillo (Jefe Gestión de Talento Humano) Gestor de Calidad
	13:00h	16:00h	<b>Gestión Administrativa y Financiera</b>	SEG	Cielo Pérez (Vicerrector)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			ISO9001:2015 7.1		José Ojeda (Jefe División de Gestión Financiera)
	16:00h	18:30h	<b>Gestión Académica Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.</b>  Diseño, Desarrollo y Prestación de los servicios de formación. ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.2,8.3,8.5,8.6,8.7	RNH	Andrés José Castrillón (Decano)  Consejo de Facultad  Gestor de Calidad
	16:00h	18:30h	<b>Gestión Académica Facultad de Ingeniería Civil</b>  Diseño, Desarrollo y Prestación de los servicios de formación. ISO9001:2015 7.1,7.4,8.1,8.2,8.3,8.5,8.6,8.7	SEG	Aldemar José González Fernández (Decano)  Consejo de Facultad  Gestor de Calidad
2019- 04-25	8:00h	12:00h	<b>Balance Equipo Auditor Preparación del Informe</b>	SEG RNH	Paro Nacional Cese de actividad de la Universidad
	13:00h	16:00h			
2019- 04-26	8:00h	10:00h	<b>Gestión Administrativa y Financiera Compras</b> ISO 9001:2015 8.4	RNH	Cielo Pérez (Vicerrector)  Sonia Casanova (Jefe de Adquisiciones) Gestor de Calidad
	8:00h	10:00h	<b>Gestión Administrativa y Financiera Gestión del mantenimiento de bienes e inmuebles y equipos</b> ISO9001:2015 8.1,8.4,7.1.3, 7.1.4	SEG	Cielo Pérez (Vicerrector)  Leila Milena Llantén (Jefe División Gestión Administrativa y Servicios)  Gestor de Calidad
	10:00h	11:30h	Gestión de la Calidad PQR, Satisfacción del cliente ISO 9001:2015 8.2.1,9.1.2	RNH	Laura Ismenia Castellanos  Miguel Hugo Corchuelo Mora (Director CGC y AI)  Diana Espinosa (Profesional Universitario CGC y AI)

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Julio C. Ulcué (Técnico Operativo CGC y AI)
	10:00h	11:30h	Preparación de Informe	SEG	
	11:30h	12:00h	Balance Equipo Auditor	RNH-SEG	
	12:00h	13:00h	Receso		
	13:00h	14:00h	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior que no se hayan cerrado durante la auditoria 8.2.4.	RNH	Miguel Hugo Corchuelo Mora (Director CGC y AI)  Clara Inés Tobar (Profesional Universitario CGC y AI)
	14:00h	14:30h	Verificación de Uso del Logo en los diferentes medios de publicidad utilizados por la Universidad	RNH	Pilar Campos Jefe Gestión de las Comunicaciones
	14:30h	15:30h	<b>Preparación del Informe de Auditoria</b>	RNH	
	15:30h	16:00h	<b>Balance de la auditoria con el representante del SGC</b>	RNH	
	16:30h	17:00h	<b>Reunión de cierre</b>	RNH	
<b>Observaciones:</b>					
<p>1. Favor disponer para el primer día los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de quejas</li> <li>• Resultados de auditorías internas</li> <li>• Informe de revisión por la dirección</li> <li>• Informe de análisis de contexto</li> <li>• Matriz de requisitos legales</li> <li>• Documentos legales físicos de la organización (permisos para operar y los proporcionados por las partes interesadas).</li> <li>• Identificación de riesgos</li> <li>• Listado de contratos (Si aplica)</li> <li>• Listado de personal</li> <li>• Listado de proveedores</li> </ul>					
<p>2. Las facultades a visitar son:</p> <p>Facultad de Ciencias Agrarias  Facultad de Ciencias Contables, Economía y Administrativas  Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales  Facultad de Ciencias de la Salud  Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación  Facultad de Ingeniería Civil  Facultad de Ciencias Humanas  Facultad de Artes</p>					
<p>Los requisitos ISO 9001 4.2- 4.4- 5.1- 5.2- 5.3- 6.1- 7.1.4- 7.3- 7.4- 7.5- 9.1- 10.2- 10.3 serán auditados en todas las entrevistas. La metodología de la auditoria será mediante el uso de la técnica PHVA.  <b>De igual manera se verificará el tratamiento de los aspectos por mejorar y las no conformidades evidenciadas en el anterior informe auditoría.</b></p>					

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Por favor comunicarse con el auditor líder; de manera que se coordine la logística para el desplazamiento hacia la Institución y otros aspectos requeridos para la ejecución conforme del servicio. Igualmente coordinar la logística para el desplazamiento durante la auditoría a las diferentes facultades.
Para el balance diario de información del Auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.
Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación. Si ___ No <b>X</b> Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador. N.A. Nota: el equipo evaluador del ente acreditador puede variar en la asignación de los integrantes según lo defina el acreditador. La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1.
Así mismo se verificará el cumplimiento de los aspectos reglamentarios establecidos en el “Reglamento de la certificación ICONTEC de sistema de gestión” ES-R-SG-01 y en el “Manual de aplicación” ES-P-GM-01, con respecto a quejas y reclamos y el uso de las marcas ICONTEC e IQNET.

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

**ANEXO 2**  
No aplica.

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



## ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2019-05-02 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2019-05-10.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 9.2.2 e
<b>Descripción de la no conformidad:</b> La Organización no realiza las correcciones y toma de acciones correctivas adecuadas sin demora injustificadas.		
<b>Evidencia:</b> En el informe de auditoría interna de gestión académica del 27 de Noviembre de 2018 para la facultad de derecho, no se evidencia que hayan realizado las acciones correctivas a la No conformidad al requisito 6.1 de la norma ISO9001:2015.  No se evidencia el plan de acción en el formato de plan de mejoramiento PE-GS-2.2.1-FOR-26 versión 1.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Solicitar al auditado, Facultad de Derecho-, diligenciar el formato PE-GS-2.2.1-FOR-26 versión 1, Plan de mejoramiento donde se evidencie la generación de acción correctiva con tiempos y responsables establecidos para la No conformidad al requisito 6.1 de la norma ISO9001:2015.	formato PE-GS-2.2.1-FOR-26 versión 1 Diligenciado	17/05/2019
2. Compartir a través del Drive administrado por Centro de Gestión de la Calidad, al auditor líder de Auditoria Interna de la Facultad de Derecho, las acciones correctivas consolidadas para que notifique las fechas del seguimiento en sitio.	Correo de acceso a Drive y notificación del seguimiento	31-05-2019
3. Implementar desde el Centro de Gestión de la Calidad una matriz de control de los seguimientos de Auditorías Internas de Calidad	Matriz de Seguimiento de las Auditorías Internas de Calidad	21-06-2019
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque el procedimiento de Auditoría interna PE-GS-2.2.1-PR-5 no contempla tiempos definidos para el reporte de acciones por parte del auditado, ni la frecuencia de seguimiento por parte del auditor.</li> <li>- Porque el procedimiento PE-GS-2.2.1-PR-5 no se ajusta a los lineamientos establecido a en la NTC 19011:2018</li> <li>- Porque la depuración de documentos se ha realizado de manera parcial al interior de la Universidad.</li> </ul>		

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque la administración de información documentada desde el Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional está bajo la responsabilidad de un funcionario</li> <li>- Porque no se tiene establecida una ruta para la depuración de información coordinada con los gestores de calidad de los procesos y sus involucrados.</li> </ul>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Establecer una estrategia coordinada con gestores de calidad y los involucrados en los procesos para la depuración y actualización de la información documentada	Estrategia documentada	Junio 2019
Capacitar a los auditores internos en la actualización de la 19011:2018	Certificado de Capacitación	Julio 2019
Ajustar el procedimiento PE-GS-2.2.1-PR-5 bajo lineamientos de la NTC 19011:2018, clarificando los tiempos para emprender Correcciones y Acciones Correctivas por parte del responsable del proceso auditado y de seguimiento por parte del proceso de auditoría.	Procedimiento PE-GS-2.2.1-PR-5 ajustado	Julio 2019
Capacitar sobre el procedimiento modificado a todos los involucrados.	Registros de asistencia	Septiembre 2019
Validar mediante la auditoría interna las modificaciones al procedimiento	Planes de mejoramiento	Diciembre 2019

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 9001:2015	Requisito(s): 9.3.3 a.b.c
<b>Descripción de la no conformidad:</b>  No se evidencia que las salidas de la revisión por la dirección incluyan las decisiones y acciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Las oportunidades de Mejora</li> <li>b. Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de calidad</li> <li>c. Las necesidades de recursos</li> </ul>		
<b>Evidencia:</b>  No se evidenciaron las salidas de la revisión por la dirección en el Informe para Revisión del Sistema de Gestión de Calidad por la Dirección por Código: PE-GE-2.2.1-FOR-10 de Fecha de elaboración del informe: Febrero del 2019		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Concluir por parte del Comité de Dirección el informe: Revisión del Sistema de Gestión de Calidad por la Dirección con Código: PE-GE-2.2.1-FOR-10 de Fecha de elaboración Febrero del 2019	Acta de Comité de Dirección con las conclusiones	27 de Mayo de 2019
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque el periodo para las conclusiones de la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad por parte del Comité de Dirección es muy prolongado.</li> <li>- Porque hay ausencia de una directriz documentada frente al cumplimiento del requisito 93 de ISO 9001:2015</li> <li>- Porque hace falta ajustar el procedimiento PE-GS-2.2.1-PR-9 a la NTC ISO 9001:2015</li> </ul>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Ajustar el procedimiento PE-GS-2.2.1-PR-9 a los lineamientos estimados en la NTC ISO 9001:2015, que incluya las decisiones y acciones de la revisión por la dirección con respecto a toda la información de entrada que revisó.	<b>Procedimiento PE-GS-2.2.1-PR-9 Ajustado</b>	Mayo 2019
Planificar y ajustar el calendario de las reuniones de Comité de Dirección para la evaluación y seguimiento periódico al Sistema de Gestión de Calidad que aseguren su conveniencia, eficacia, y efectividad.	Acta de Comité de Dirección	Junio 2019
Modificar el formato de la Revisión por la Dirección , para que incluya el registro de las decisiones y acciones	Formato PE-GS-2.2.1-FOR 10 modificado	Junio 2019
Implementar las modificaciones en la siguiente Revisión por la Dirección	Siguiente informe de revisión por la dirección	Enero 2020

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 4
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma: NTC-ISO 9001:2015	Requisito: 7.2 b
<b>Descripción de la no conformidad:</b> No se evidencia que la organización b) asegura de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas.		
<b>Evidencia:</b> Los criterios para la selección de la docente ocasional de tiempo completo en el programa de Biología, Mayra Alejandra Velazco Reyes, establecidos en el documento 8.5.5-52.52/241 "Contratación de profesores", no incluyen competencia relacionadas con educación, formación o experiencia.  Docente ocasional de tiempo completo en el programa de Biología, Mayra Alejandra Velazco Reyes, establecidos en el documento 8.5.5-52.52/241 "Contratación de profesores".		
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Se explica, que la docente del programa de Biología Mayra Alejandra Velazco Reyes cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 052 de 2014, pese a que en el momento de la auditoría no se contó con la evidencia y la docente ya se encuentra contratada. Como corrección, se propone adjuntar a la hoja de vida los criterios por los cuales la docente es competente en educación, formación, experiencia con base en los criterios establecidos.	Hoja de vida de la docente con los criterios de su vinculación.	Junio de 2019
<b>Descripción de la (s) causas (s)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque hace falta más articulación entre la vicerrectoría académica y la división de talento humano para cumplir con esta parte de gestión documental.</li> <li>- Porque no se consideró dentro del procedimiento definido para la contratación del docente ocasional que las competencias requeridas con educación, formación o experiencia estuvieran adjuntas a la hoja de vida del docente.</li> <li>- Porque la valoración de las competencias que hace el Comité Interno de asignación de puntaje no se adjunta a la hoja de vida del profesor ocasional.</li> </ul>		
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>
Ajustar, documentar e implementar el procedimiento para la contratación de profesores ocasionales de acuerdo con el requisito 7.2b de ISO 9001:2015 y el Acuerdo 052 de 2014 de Unicauca, de manera que sean explícitos los criterios de educación, formación, experiencia en los documentos relacionados con el proceso de selección de docentes, en todas las modalidades.	Procedimiento Ajustado y hojas de vida de nuevos docentes contratados	Septiembre de 2019
Socializar los cambios generados en los documentos a todas las personas involucradas	Registros de socialización	Agosto de 2019
Evidenciar la aplicación de los cambios	Hojas de vida de nuevas contrataciones con soportes	Septiembre 2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA</b>		<b>No.</b> 4 de 4		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma: NTC-ISO 9001:2015	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.1.d</td> </tr> </table>	Requisito:	8.1.d
Requisito:				
8.1.d				
<p><b>Descripción de la no conformidad:</b></p> <p>La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos (véase 4.4) necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6, mediante:</p> <p>d) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;</p> <p>No se evidencia la implementación del control de los programas de artes: asignatura código 24120 Pintura 2 y ciencias políticas: Código 27870 Planeación y presupuesto público, de acuerdo con los criterios establecidos en la caracterización del proceso de gestión académica código PM-FO-4-CA</p>				
<p><b>Evidencia:</b></p> <p>En los programas de artes asignatura código 24120 Pintura 2 y ciencias políticas Código: 27870 Planeación y presupuesto público, no se evidencia la verificación de las actividades acuerdo con los criterios establecidos en la caracterización del proceso de gestión académica código PM-FO-4-CA, no se registraron las actividades en la plataforma SIMCA.</p>				
<b>Corrección</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>		
Solicitar a los coordinadores de los programas de artes y ciencias políticas el informe sobre el análisis de las actividades de clase del periodo 2018-02	Informes de los coordinadores	Julio de 2019		
<p><b>Descripción de la (s) causas (s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porque durante el segundo periodo de 2018 se presentó una anomalía académica.</li> <li>- Porque los profesores y coordinadores tuvieron que hacer ajustes de sus cronogramas y retrajo su atención para hacer el registro y seguimiento de las actividades de clase, lo que dificulta la consolidación de informes sobre el análisis de las actividades de clase.</li> <li>- Porque hace falta incrementar la socialización de los beneficios del registro de actividades para la dinámica de mejora continua de los programas académicos.</li> </ul>				
<b>Acción correctiva</b>	<b>Evidencia de Implementación</b>	<b>Fecha</b>		
Socializar los casos exitosos en el seguimiento a las actividades de clase y sus beneficios con los comités de programa por Facultad.	Registros de reuniones	Julio 2019		
Solicitar informes semestrales a los coordinadores sobre el análisis del seguimiento de registro de actividades en SIMCA.	Informes por Facultad	Agosto 2019		
Solicitar a los coordinadores verificar registro de actividades a mitad de semestre e incluir el seguimiento como una de las actividades del proceso de auditoría interna	Informes por Facultad	Septiembre 2019		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

## INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: [www.icontec.org](http://www.icontec.org) – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*

# INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<b>RESULTADOS DE AUDITORÍA:</b>	
Número de no conformidades detectadas en esta auditoría: ( 0 ) Mayores ( 4 ) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: ( 0 ) menores ( ) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta : <u>2019-05-10</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique No Aplica	
<b>ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:</b>	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
MIGUEL HUGO CORCHUELO MORA	

*Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.*